



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 9 7

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01940; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado Expediente la Secretaria de Posgrado, solicita la renovación de designación y contratación del **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO**, para continuar desempeñando funciones de **Director** de la Carrera de Posgrado **Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**, aprobada por Resoluciones Nº 196/17 y su modificatoria 074/18 del Consejo Superior de la UNNE, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2021;

Que, en tal sentido, se solicita otorgar al **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO** una retribución mensual de **cuarenta mil pesos (\$40.000)** por el desempeño de las funciones de Director de dicha Carrera;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Doctor Hugo Oscar SETTEMBRINO** – DNI Nº 4.439.521-, para desempeñar funciones de **Director** de la Carrera de Posgrado **Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**, por el período 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2021, con una retribución mensual de **cuarenta mil pesos (\$ 40.000)** de honorario profesional.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE